

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Cía. **ASPAL MEDICAL S.A. ASPALMED**, Cooperativa Quisquis Av. 38 NO Mz. Z4 Solar 13B , asisten los siguientes Accionistas:

- ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE propietario de veinte seis mil cuatrocientas cuarenta y tres acciones de un dólar cada una, con derecho a veinte seis mil cuatrocientos cuarenta y tres votos
- ASTUDILLO PALOMEQUE DANIELA, propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve acciones de un dólar cada una, con derecho a seis mil doscientos cuarenta y nueve votos.
- ASTUDILLO PALOMEQUE JAIME ANDRES, propietario de doce mil cientos veinte seis acciones de un dólar cada una, con derecho a doce mil cientos veinte seis votos
- ASTUDILLO PALOMEQUE RICARDO RENATO, propietario de cinco mil novecientos ochenta y dos acciones de un dólar cada una, con derecho a cinco mil novecientos ochenta y dos votos

Resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **ASPAL MEDICAL S.A. ASPALMED**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario
3. Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2019.

Preside la junta la Sra. PALOMEQUE FARIAS ZOILA RAQUEL como presidenta y actúa como secretario el Sr. ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo

de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

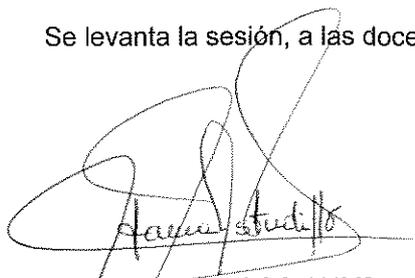
De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad del cincuenta mil ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad del cincuenta mil ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad del cincuenta mil ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE, ASTUDILLO PALOMEQUE DANIELA, ASTUDILLO PALOMEQUE JAIME ANDRES, ASTUDILLO PALOMEQUE RICARDO RENATO y PALOMEQUE FARIAS ZOILA

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2020



ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE

Gerente General - Accionista



PALOMEQUE FARIAS ZOILA

Secretaria



ASTUDILLO PALOMEQUE DANIELA

Accionista



ASTUDILLO PALOMEQUE JAIME ANDRES

Accionista



ASTUDILLO PALOMEQUE RICARDO RENATO

Accionista